

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

26774 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número HA/A/000129/2014 interpuesto por D. Haydar Chfij Ibrahim, contra resolución de fecha 3 de septiembre de 2013 del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos en el expediente sancionador nº 003820/13.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Haydar Chfij Ibrahim, el acto siguiente:

«Por todo ello este Ministerio resuelve estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Haydar Chfij Ibrahim contra la Resolución de 3 de septiembre de 2013, dictada por el Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos que impone multa de 500 euros, que se anula y deja sin efecto».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 16 de julio de 2014.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A140038374-1